



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: 680014003020-2022-00589-00

En atención al memorial allegado por correo electrónico de fecha 21 de febrero de 2023, por la apoderada del demandante visible en el archivo No. 19 del expediente digital, téngase en cuenta el abono efectuado por el demandado **SILVESTRE ROJAS BARRERA**, conforme lo manifestado por la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

CYG//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE

Juez

Firmado Por:

Nathalia Rodríguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0903af646cd873b45ef73275ca6a2703aea2d1470c7c33082b84d5d800a06c16**

Documento generado en 15/03/2023 08:45:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 047 del 16 de MARZO de 2023 a las 8:00 a.m.